



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000941-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000941, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer nuevas intervenciones sanitarias ante el impacto que el COVID-19 está teniendo en el seguimiento y tratamiento de las enfermedades crónicas, aplicando protocolos de actuación excepcionales que permitan una adecuación de los seguimientos a la crisis sanitaria y reforzando los servicios de seguimiento y evaluación de Atención Primaria”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez